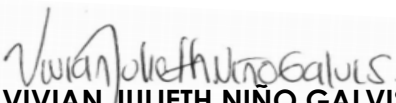


AL DESPACHO: Informando que en fecha programada dentro de auto anterior no se llevó a cabo la instalación de audiencia dentro del proceso de la referencia. Lo anterior para su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).


VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

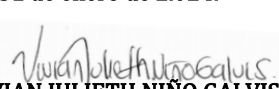
AUTO I-

De conformidad con la constancia secretarial que antecede se considera menester fijar el día **MARTES (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** para celebrar la audiencia pública de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Se advierte a las partes que la diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFE SIZE habilitada por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 010 publicado en el micrositio web del Juzgado, hoy, a las 8:00 A.M. Bucaramanga, 31 de enero de 2.024.  VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS Secretaria
